

MIÉRCOLES, 20 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 12

JUNTA VECINAL DE LABARCES

CVE-2021-237 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

La Junta Vecinal de Labarces reunida en sesión de 14 de diciembre de 2020, aprobó inicialmente el presupuesto de 2021 y sus bases de ejecución, quedando expuesto al público por periodo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC de este anuncio, a efecto de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal en cumplimiento de los artículos 169 y 170 del R.D. Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado.

Labarces, 13 de enero de 2021.

El presidente

Ivón Entrecanales Baratey.

2021/237

CVE-2021-237